Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/02/84-00
ACTA 1210/31/01/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE JUAN CARLOS HERRERA ALVARENGA"

VISTO: El Memorando DA/0112/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante JUAN CARLOS HERRERA ALVARENGA, C.I.C. N° 5.799.070, de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales – Plan 2012.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que las asignaturas figuran en la nómina de asignaturas habilitadas en el régimen de cátedras concurrentes, según la Resolución 24/06/26-00, Acta 1188/11/03/2024 del Consejo Directivo.

El parecer de la Dirección Académica de conceder la homologación de asignaturas solicitada por el estudiante.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

25/02/84-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JUAN CARLOS HERRERA ALVARENGA, C.I.C. N° 5.799.070, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA	**Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA**
Electiva – Factibilidad de Sistemas Eléctricos	Factibilidad de Sistemas Eléctricos

25/02/84-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

25/02/84-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py